



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA
Abril veinte del dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta el escrito de la acción de tutela y la respuesta de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, se ordena oficiar a la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, a efecto de que alleguen las actas de nombramiento de los 16 cargos ofertados en la OPEC 34554, del empleo denominado Técnico Área de Salud, código 323, Grado 2, de la convocatoria 429 de 2016.

Igualmente, se ordena oficiar a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, a efecto de que informe si la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, le envió actualización de la lista de elegibles para la convocatoria 429 de 2016 en la OPEC 34554, del empleo denominado Técnico Área de Salud, código 323, Grado 2.

Así las cosas, se le concede a los accionados un término de un (1) día para dar respuesta.

Notifíquese

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 057
Hoy 21 del mes de abril del año 2021
Siendo las ocho de la mañana